

**ACTA DE LA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA PURIFICACION, JALISCO.**

ACTA 0010/21/03/2013

Siendo las 17:00 horas (Cinco de la tarde) del día Jueves 21 de Marzo del 2013, reunidos en la Sala de Cabildo de esta Localidad los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional; C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARUBIAS, Síndico Municipal; C.C. Regidores BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS, MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO, MA DE JESUS FLORES PELAYO, SALVADOR PELAYO GARCIA, CLEMENTE DE NIZ AGUILA, ELIDA ARECHIGA GARCIA, HERIBERTO PELAYO CASTELLON y FRANCISCO MICHEL FRIAS, para celebrar SESION ORDINARIA de Cabildo como lo estipulan los Artículos 13, 14, 15, 17, 18, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura, revisión y aprobación del Acta de sesión anterior.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación de los Reglamentos.
5. Asuntos Varios.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, pasa lista de asistencia comprobando la presencia de todos los Integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, por lo cual existe quórum legal para Sesionar.

Pasando al punto 2, se dio lectura al Acta anterior la cual fue validada, aprobada por unanimidad y firmada.

En el punto No. 3, se aprueba el orden del día.

En el desahogo del punto No. 4, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0093.- El Honorable Cuerpo Edilicio aprueba por Unanimidad, los siguientes Reglamentos:

- 1.- Reglamento de cementerios del municipio de Villa Purificación, Jalisco.
- 2.- Reglamento para el uso de los vehículos oficiales propiedad del Ayuntamiento del municipio de Villa Purificación, Jalisco.
- 3.- Reglamento de la Gaceta Municipal "Villa Purificación" del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.
- 4.- Reglamento de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.
- 5.- Reglamento del sistema de Computo del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.

Acta 0010/21/03/2013

6.- Reglamento municipal del servicio de aseo público del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

7.- Reglamento de protección al medio ambiente y la preservación ecológica del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

8.- Reglamento de construcción del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

9.- Reglamento de desarrollo urbano y construcción del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

10.- Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

11.- Reglamento de policía y buen gobierno del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

12.- Reglamento de protección civil del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

13.- Reglamento turismo del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

14.- Reglamento de gobierno y la administración pública del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

15.- Reglamento del consejo de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

16.- Reglamento de la casa de la cultura del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

17.- Reglamento interno para las sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

18.- Reglamento de productos cárnicos para el consumo humano del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

19.- Reglamento municipal de zonificación y control territorial del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0094.- Se aprueba por unanimidad la Creación de la Instancia Municipal de la Mujer en Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0095.- Se aprueba por unanimidad apoyar a la Escuela Primaria Urbana No. 436 "José María Morelos", de este Municipio, con la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m. n.), para que participe en el Programa Escuelas de Calidad.

Acta 0010/21/03/2013

ACUERDO No. 0096.- El Honorable Cuerpo Edilicio aprueba por unanimidad, los siguientes Reglamentos

20.- Reglamento de Información Pública del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

21.- Reglamento Municipal para la igualdad entre Mujeres y hombres del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

22.- Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0097.- Se aprueba el Manual de Organización del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0098.- Se autoriza a la señorita MARLENE HERNANDEZ CAZARES, el apoyo económico para realizar evento cultural y social en la localidad de Espinos de Judío, con fecha 22 de diciembre de 2012, que asciende a un total de \$ 2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0099.- Se autoriza a la Sra. ANGELICA MARIA PAZ ROMERO, el apoyo económico, a persona de escasos recursos para sustentar gastos de una cirugía de vesícula, que asciende a un total de \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0100.- Se autoriza el apoyo económico de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 m. n.) al Sr. ANTONIO CHAVEZ MUNGUÍA, ya que es persona de escasos recursos económicos, y necesita sufragar gastos médicos.

ACUERDO No. 0101.- Se autoriza el apoyo económico de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m. n.), a la Sra. MARIA DEL REFUGIO BRISEÑO MARTINEZ, para solventar gastos médicos, ya que es persona de escasos recursos económicos.

ACUERDO No. 0102.- Se autoriza el apoyo al centro de salud de la cabecera municipal, para el pago al velador GABINO CASILLAS PRECIADO, que asciende a un total de \$ 1,890.00 (Mil ochocientos noventa pesos 00/100 m. n.) quincenales.

ACUERDO No. 0103.- Se autoriza el apoyo al doctor que presta su servicio en el modulo del Alcihuatl, al C. JOSE RAMON LOPEZ GARCIA, que asciende a un total de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 m. n.) quincenales.

ACUERDO No. 0104.- Se autoriza el apoyo a la doctora que presta su servicio en el centro de salud de Purificación, a la C. ROSA ELIZABETH QUIROZ SANTOS, que asciende a un total de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 m. n.) quincenales.

ACUERDO No. 0105.- Se autoriza el apoyo al doctor que presta su servicio en la unidad móvil del modulo Purificación, al C. RICARDO GONZALEZ NIETO, que asciende a un total de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 m. n.) quincenales.

Acta 0010/21/03/2013

ACUERDO No. 0106.- Se autoriza el pago de estudio de abdomen, para el subdirector de seguridad pública, al C. SERGIO VALLEJO LANDEROS, que asciende a un total de \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m. n.).

ACUERDO No. 0107.- Se autoriza el pago de \$ 11,900.00 (Once mil novecientos pesos 00/100 m. n.), por practicar certificación de 34 policías del Municipio "Salud mental y licencia colectiva de armas".

ACUERDO No. 0108.- Se autoriza el pago de servicio de taxi, ya que en ocasiones el parque vehicular no es suficiente, para que los empleados realicen el desempeño de sus funciones.

ACUERDO No. 0109.- Se autoriza el pago de viáticos a los funcionarios del H. Ayuntamiento, para que asistan a reuniones de capacitación y a llevar documentos a las diferentes dependencias estatales.

ACUERDO No. 0110.- Se autoriza el pago de alimentos a los funcionarios del H. Ayuntamiento, que laboran fuera de su horario normal debido a la carga de trabajo y necesidades del propio servicio.

ACUERDO No. 0111.- Se autoriza la compra de bases para cama y colchonetas, para el personal del modulo de SEDER, que asciende a un total de \$ 11,300.00 (Once mil trescientos pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0112.- Se autoriza al SR. AGUSTIN JAIME MARTINEZ ROMERO, el apoyo económico a persona de escasos recursos para gastos médicos, que asciende a un total de \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0113.- Se autoriza el apoyo económico para cubrir el gasto de servicio funeral, para quien llevaba por nombre el SR. HONORIO VENTURA GOMEZ, que asciende a un total de \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0114.- Se autoriza la compra de una fotocopidora marca: MULTIBROTHER MONO DCP-8150DN para la oficina de Hacienda Municipal, con un costo total de \$ 6,998.99 (Seis mil novecientos noventa y ocho pesos 99/100 m. n.)

ACUERDO No. 0115.- Se autoriza la compra de sumadora de 12 dígitos, marca SHARP EL 1801V, para la oficina de Hacienda Municipal, con un costo total de \$ 398.00 (Trescientos noventa y ocho pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0116.- Se autoriza la compra de una sumadora de 12 dígitos, marca CANON P170-DH, para la oficina de Hacienda Municipal, con un costo total de \$ 526.00 (Quinientos veintiséis pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0117.- Se autoriza la compra de un juego de teléfonos inalámbricos MARCA PHILIPS (el juego consta de 2 teléfonos), para la oficina de Hacienda Municipal, con un costo total de \$ 2,697.00 (Dos mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 m. n.)

Acta 0010/21/03/2013

ACUERDO No. 0118.- Se autoriza la compra de una impresora SAMSUNG, ML-2165W, para la oficina de padrón y licencias, con un costo total de \$ 1,199.00 (Mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0119.- Se autoriza la compra de un teléfono inalámbrico marca GIGASET A 120, para Seguridad Publica, con un costo total de \$ 398.00 (Trescientos noventa y ocho pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0120.- Se autoriza la compra de un teléfono inalámbrico marca MOTOROLA DECT 6.0, para Sindicatura, con un costo total de \$ 429.00 (Cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0121.- Se autoriza el pago por haber elaborado birria para distintos eventos y reuniones del H. Ayuntamiento, con fecha 5 de octubre y 16 de noviembre de 2012, a la Sra. CHRISTIAN LIZETH RICO GARCIA, el pago asciende a un total de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0122.- Se autoriza el pago de derechos de la Secretaria de Medio Ambiente por estudio de impacto ambiente y recursos naturales, con un total de \$ 7,012.00 (Siete mil doce pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0123.- Se autoriza la renta de Camiones, Volteos y Maquinaria, para el Mantenimiento de Caminos Rurales del Municipio.

ACUERDO No. 0124.- Se autoriza la compra de un Seguro de Vida para los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, DR. JUAN GABRIEL VILLASEÑOR AGUILAR, SAUL LLAMAS ROMERO Y OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, en su carácter de Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretario General y Síndica, por ser las personas o representantes con cargo legal, dentro del Ayuntamiento.

ACUERDO No. 0125.- Se aprueba por unanimidad que la Síndico OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, represente al Ayuntamiento en todos los litigios y controversias en que se parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderado o procuradores especiales conforme a lo previsto por la fracción III del artículo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.

ACUERDO No. 0126.- Se aprueban por unanimidad los gastos que se ocasionen, para los Festejos del Día del Niño, en el Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0127.- Se aprueban por unanimidad los gastos que se ocasionen, para los Festejos del Día de las Madres, en el Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

Acta 0010/21/03/2013

ACUERDO No. 0128.- Retomando el Acuerdo No. 0057 del Acta 0006/13/02/2013, donde se Autorizo por unanimidad que los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal; OLIVIA LIVIER RODRÍGUEZ COVARRUBIAS, Sindica Municipal y el C. SAÚL LLAMAS ROMERO; Secretario General del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución FONDEREG 2013, de la siguiente obra:

| OBRA | APORTACION MUNICIPAL | APORTACION ESTATAL | INVERSION TOTAL |
|--|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Construcción del puente vehicular el Higueral, ubicado en la localidad el Higueral en el camino Villa Purificación- La Eca – Talpa de Allende. | \$ 850,000.00 | \$3`400,000.00 | \$4`250,000.00 |

Este Ayuntamiento en base a que se nos notifico por parte de la dependencia SEPLAN se modifica el porcentaje de inversión por parte del Municipio el cual era de 20% del monto total presupuestado ahora seria el 30% del monto total presupuestado quedando de la siguiente manera.

| OBRA | APORTACION MUNICIPAL | APORTACION ESTATAL | INVERSION TOTAL |
|--|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Construcción del puente vehicular el Higueral, ubicado en la localidad el Higueral en el camino Villa Purificación- La Eca – Talpa de Allende. | \$1`457,142.86 | \$3`400,000.00 | \$4`857,142.86 |

El gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones Estatales que correspondan al Municipio de Villa Purificación, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ 3'400,000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m. n.)**, para la obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EL HIGUERAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL HIGUERAL, EN EL CAMINO VILLA PURIFICACIÓN – LA ECA – TALPA DE ALLENDE, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuéstales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Acta 0010/21/03/2013

ACUERDO No. 0129.- Se aprueba por unanimidad la cantidad \$ 3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m. n.), fondos que serán del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33, los que se utilizarán para la rehabilitación de los Caminos Rurales de nuestro Municipio.

ACUERDO No. 0130.- Se aprueban por unanimidad los gastos ocasionados para la rehabilitación de la Plaza de Toros "La Morena" de Villa Purificación, Jalisco, con motivo de las Fiestas Taurinas de la Piña 2013 y para una mayor seguridad de las personas que acudan a los eventos a realizarse en esta Plaza de Toros antes mencionada.

ACUERDO No. 0131.- Se aprueban por unanimidad los gastos que se ocasionen, para los Festejos del Día del Maestro, en el Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0132.- Se aprueban por unanimidad apoyos económicos de gastos funerales para personas de escasos recursos del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0133.- Se aprueban por unanimidad apoyos económicos para personas de escasos recursos del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0134.- Se aprueban por unanimidad apoyos económicos a Instituciones Educativas del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ACUERDO No. 0135.- Se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal, del Municipio de Villa Purificación, Jalisco, y a la vez se autoriza su publicación y entrega a las Instancias a donde corresponda.

Una vez terminado lo anterior y no habiendo mas asunto que tratar el C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la Sesión, siendo las 22:00 horas del mismo día y mes antes mencionado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Doy Fe.

LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL LLAMAS ROMERO.
SECRETARIO GENERAL

C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS.
SÍNDICO

REGIDORES PROPIETARIOS

C. BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS.

C. MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ

Acta 0010/21/03/2013

C. DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO.

C. MA. DE JESUS FLORES PELAYO.

C. SALVADOR PELAYO GARCIA.

C. CLEMENTE DE NIZ AGUILA.

C. ELIDA ARECHIGA GARCIA.

PROF. HERIBERTO PELAYO CASTELLON

C. FRANCISCO MICHEL FRIAS.